

**MAT: APRUEBA CONTRATO DE SUMINISTRO CENTRO MÉDICO PARA LA REALIZACIÓN DE RADIOGRAFIAS DE TÓRAX DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2016.-**

MONTE PATRIA, 06 de septiembre de 2016.

**DECRETO ALCALDICIO N° 10.906.-**

**VISTOS :**

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre del 2012, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016;
- Decreto Alcaldicio N° 4112, de fecha 10 de Abril del 2015, que aprueba subrogancia para el cargo de Alcalde y Delegación de Facultad de Firma bajo la fórmula "por orden del Alcalde" de Doña Karina Aguirre Cerda, Administradora Municipal;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.611, de fecha 16 de Diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2016;
- Pedido de materiales N° 102 de fecha 21 de marzo de 2016, emitida por el Departamento de Salud Municipal;
- Orden de Compra N° 2996-346-SE16;
- Decreto Alcaldicio N° 3.753, de fecha 23 de marzo de 2016, que aprueba bases de propuesta y nombra comisión evaluadora;
- Informe razonado de fecha 18 de Abril de 2016;
- Providencia N° 1164 de fecha 19 de abril del 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 5.270 de fecha 26 de abril del 2016, que autoriza la adjudicación de Convenio de Centro Médico, Sociedad de Servicios Médicos doña Dominga limitada, para la realización de Radiografías de Tórax Departamento de Salud año 2016;
- Sesión ordinaria del Concejo Municipal N° 131, de fecha 05 de julio de 2016, que aprueba la suscripción del contrato de suministro Centro Médico, Sociedad de servicios médicos doña Dominga limitada, para la realización de Radiografías de Tórax Departamento de Salud año 2016, que excede el actual periodo Alcaldicio;
- Contrato de fecha 07 mayo de 2016, contrato de suministro de Centro Médico, Sociedad de servicios médicos doña Dominga limitada, para la realización de Radiografías de Tórax Departamento de Salud año 2016;
- Las facultades inherentes a mi cargo.



**1.- APRUEBASE** el "Contrato de suministro Centro Médico para la realización de Radiografías de Tórax" del Departamento de Salud año 2016, suscrito con fecha 07 de mayo de 2016, entre el proveedor, Sociedad de Servicios Médicos Doña Dominga LTDA. RUT N° 76.465.603-2, representada legalmente por don Rodrigo Alejandro Callejas Callejas, cédula nacional de identidad N° 10.719.524-6 y por la otra parte, la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, RUT N° 69.040.800-7, representada en este acto por su administradora municipal "por orden del Alcalde" doña Karina Angélica Aguirre Cerda, cédula nacional de Identidad N° 15.040.196-8.-

**2.- ESTABLÉZCASE** que la I. Municipalidad de Monte Patria contrata los servicios del proveedor antes indicado, para la realización de Radiografías de Tórax en Centros de Salud Familiar y postas de la Comuna de Monte Patria año 2016.-

**3.- ESTABLÉZCASE** que el proveedor deberá respetar durante la vigencia del contrato los aranceles ofertados para el servicio requerido y adjudicado según Decreto Alcaldicio N° 5.270 de fecha 26 de abril de 2016, los valores mensuales a cancelar serán acorde a los requerimientos realizados por el departamento de salud municipal y que hubieren sido efectivamente prestados por el proveedor y recibidos conforme.-

**4.- ESTABLÉZCASE** que el contrato que por este acto se aprueba comenzará a regir desde la fecha de suscripción de mismo y expirará el día 31 de Diciembre del año 2016.-

**5.- ESTABLÉZCASE** que las demás obligaciones, estipulaciones y vigencias, están establecidas en el presente contrato que por este acto se aprueba.-

**6.- IMPÚTESE** los montos indicados del referido contrato a la cuenta, "Programa apoyo diagnostico radiológico NAC", correspondientes al presupuesto del Departamento de Salud vigente, N° 215.22.04.004.001.300.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



**KARINA AGUIRRE CERDA**  
**ADMINISTRADORA MUNICIPAL**  
"Por orden del Alcalde"

KAAC/PRC/ps  
Distribución:

- Salud/DAF salud
- Archivo Dirección Jurídica

